

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 03-08-2018 08:49:52
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1154-CM18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Duran
DIRECCIÓN : CAM PTO. OCTAY Osorno Región de los Lagos 1191	FONO : (64) 2383399
RUT : 78.809.560-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAÑALES DE ADULTO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO : LEANDRO BERNA F. 41-2877454	leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454	rominaelizabethml@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102305 2239-7-LP12	Panales para bebé	5	(1246727)PANAL COTIDIAN ADULTO PREMIUM GRANDE 24 UN UNIDAD 1272728	(1246727) PANAL COTIDIAN ADULTO PREMIUM GRANDE 24 UN UNIDAD; Código: 10120580; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.998,00	0,00	0,00	54.990

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	54.990
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	54.990
	19% IVA	\$	10.448
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	65.438

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>